

NOTA: Al generar procesos en la TVEC no se publica en el SECCOP, debido a que son dos plataformas diferentes y cada una de ellas da publicidad a los procesos creados. (Según respuesta a consulta elevada a colombia.comtra oficina fecha: 02-03-2020 soporte@seccop.gov.co)

Revisado por: Nombre del funcionario que revisó
Elaborado por: IVAN CASTRO *[Signature]*